INVISBU Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga	FORMULACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO	Proceso: Control Interno Código Dependencia: SGC F.04.PO.CI V2.0 Fecha12-05-2021 Pagina 1 de 1

Entidad: INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-INVISBU.

Fecha de Suscripción: 30/11/2023

Nombre Plan de Mejoramiento: Auditoria de cumplimiento No. 031 de 2022 - Instituto de Vivienda de Interès Social y Reforma Urbana de Bucaramanga (INVISBU) - PVCFT 2022

Fecha de Evaluación:

Proceso:

Periodicidad: Trimestal **Periodo de Seguimiento :**

IDENTIFICACION		PROPUESTA DE MEJORA								MANEJO DE LA MEJORA		
No DEL HALLAZGO	**DESCRIPCION DEL HALLAZGO**	**ACCION CORRECTIVA**	**OBJETIVO**	**DESCRIPCIÓN DE LAS METAS**	**DIMENSION DE LA META**	**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS**	**NOMBRE EVIDENCIAS**	**RESPONSABLE (Área / Proceso)**	**FECHA INICIO DE METAS**	**FECHA TERMINACION DE METAS**	**AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS**	**% AVANCE FISICO DE LAS METAS**
1	ADMINISTRATIVO- SUPERVISION INADECUADA. OBSERVACION	Asignar el profesional idóneo para la supervision de los contratos celebrados por parte del Instituto en la oficina de control interno	Que el supervisor designado cumpla con el conocimiento y competencia directa del objeto contractual a desarrollar.	Realizar la debida designacion de supervision de los diferentes contratos celebrados en la oficina de control interno del INVISBU.	1	Unidad	Designacion de Supervision	Subdirección Juridica	30/11/2022	Inmediato		
2	FALENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA-SECOP-	Elaborar un plan de seguimiento y monitoreo, que permita controlar el cumplimiento de los plazos establecidos en la norma respecto de la publicación en la plataforma secop.	Fortalecer el seguimiento y control al cumplimiento de los plazos establecidos para la publicación en la plataforma secop	Aplicar en cada procedimiento contractual la hoja de control para fortalecer la verificación de la publicación en los plazos establecidos en la plataforma secop	1	Unidad	Hoja de Control	Subdirección Juridica	24/11/2022	Inmediato		
3	PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 092 – 2021.	Realizar la supervisión idónea de la ejecución del contrato.	Hacer una eficiente supervisión a la interventoria del contrato garantizando el cumplimiento de lo pactado y lo programado.	Realizar un seguimiento periódico en las reuniones del comité tecnico; junto a visitas de inspeccion y verificacion por parte del supervisor asignado por la entidad al sitio de obra.	2	Unidad	Acta de comité técnico	Subdirección Técnica	30/11/2022	28/02/2023		
4	FALENCIAS EN LA INFORMACION RENDIDA EN EL SIA OBSERVA COMPONENTE DE CONTRATACION	Dar cumplimiento estricto al manual del SIA observa en la publicación de los diferentes documentos del componente de contratación.	Efectuar la rendición de contratos suscritos por el INVISBU dentro de los plazos establecidos, así como los documentos que conforman el componente contractual	Realizar dos informes de seguimiento a la rendición y publicación de los diferentes documentos que hacen parte del componente contractual	2	Unidad	Informe de seguimiento	Subdirección Juridica	30/11/2022	Inmediato		
5	DEBILIDADES EN LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	Actualizar la matriz de riesgos de gestión de los procesos que forman parte del INVISBU.	Establecer controles eficientes que permitan mitigar la materializacion de los riesgos.	realizar 1 actualizacion de la matriz de riesgos de gestion del proceso de gestion contractual.	1	Unidad	Matriz de riesgos de gestión	Subdirección Juridica	30/11/2022	28/02/2023		
		Realizar seguimiento a la matriz de riesgos de gestión de los procesos del instituto	Garantizar el monitoreo de la matriz de riesgos de gestión emitiendo alertas y recomendaciones.	Realizar 2 seguimientos al monitoreo de la matriz de riesgo de gestión	2	Unidad	Informe de seguimiento	Control Interno	30/11/2022	28/02/2023		
6	FALENCIAS EN EL NO PAGO COMO REMUNERACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO EN EL CONTRATO DE OBRA No. 092 -2021.	Solicitar a la inteventoria y al contratista los paz y salvos del personal vinculado a la ejecución de la obra.	Verificar y confrontar a través de los paz y salvos el pago de salarios y/o prestaciones sociales del personal vinculado a la ejecución de la obra aportado por la interventoria.	Gestionar el cumplimiento de las obligaciones por concepto de pago de salarios y/o prestaciones del personal vinculado a la obra.	1	Unidad	Certificación de los paz y salvos	Subdirección Técnica - Subdirección Jurídica	30/11/2022	Inmediato		

RESPONSABLE DEL PROCESO

AUDITOR OCI